

287

RESOLUCION N°.....

JOSÉ C. PAZ, 07 JUN 2022

VISTO:

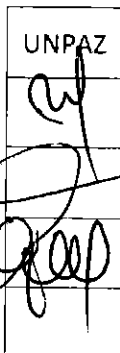
El Estatuto aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, El Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas, aprobado por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 93 del 5 de noviembre del 2020, el Expediente N° 131/2022 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realiza a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19 Estatuto Universitario).

Que por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 93 del 5 de noviembre del 2020, se aprobó el REGLAMENTO de EXTENSIÓN, VOLUNTARIADO y PROPUESTAS FORMATIVAS de la UNIVERSIDAD, que en su artículo 15 determina que los integrantes de los diferentes claustros que integran la comunidad universitaria



podrán presentar PVU ante la SECRETARÍA, con independencia de las convocatorias previstas.

Que dicho proyecto tiene como objetivo general fortalecer la construcción de una memoria colectiva a partir de la reflexión como comunidad universitaria.

Que, desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone realizar la actividad por la SEMANA DE LA MEMORIA, cuya Dirección se encuentra a cargo de la Sra. Nuria ALONSO, DNI N° 28.800.437.

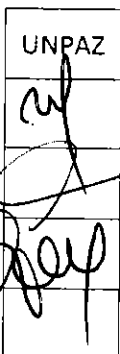
Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, dependiente de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, ha tomado conocimiento dado que es una actividad de extensión.

Que SECRETARÍA GENERAL ha considerado declarar de interés dicha Actividad de extensión.

Que la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20 del REGLAMENTO DE EXTENSIÓN de la UNIVERSIDAD, aprobado por la Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 93 del 5 de noviembre de 2020.



Por ello,

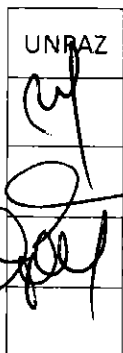
EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de interés la ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN POR LA SEMANA DE LA MEMORIA que, como Anexo I, forma parte de la presente, quedando a cargo de su dirección la Sra. Nuria ALONSO DNI N° 28.800.437.

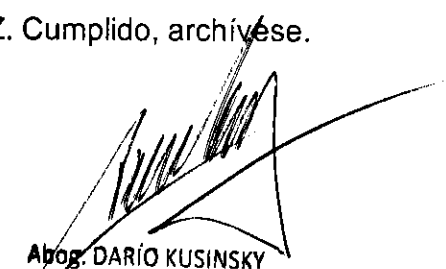
ARTÍCULO 2º.- Autorízase a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN a otorgar anticipos de fondos con cargo a rendir cuentas por el monto previsto en el presupuesto de la actividad. Dicho anticipo, se rendirá a esta UNIVERSIDAD de acuerdo a las pautas previstas en la planilla que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente, y que deberá remitirse con su documentación respaldatoria a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN dentro de los CINCO (5) días hábiles de la fecha de realización del último gasto. Ello, y sin perjuicio de aquellas instrucciones específicas que al respecto se establezcan a través de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



RESOLUCION N°..... 287



Abog. DARIÓ KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

ACTIVIDAD SEMANA DE LA MEMORIA 2022

ANTECEDENTES:

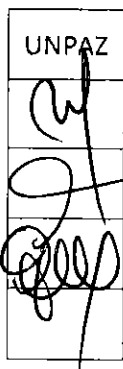
La última dictadura cívico militar, que usurpó el Gobierno del Estado Nacional argentino entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983, dejó una herida en el tejido social que exige la reconstrucción y el fortalecimiento de la conciencia ciudadana sobre los derechos humanos. Al mismo tiempo, resulta importante conmemorar a quienes resultaron víctimas del proceso, recuperando así una parte de nuestra identidad colectiva.

Por los motivos expuestos anteriormente, desde UNPAZ deseamos conmemorar los acontecimientos de nuestra historia reciente y seguir construyendo memoria en el marco del El Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia, a través de diferentes actividades en la que puedan participar toda la comunidad universitaria y territorial.

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El ***Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia*** es una fecha en la que se conmemora y busca mantener viva la reflexión y la construcción de memoria social y colectiva sobre los acontecimientos producidos en la última dictadura cívico militar en nuestro país.

La Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria a través de la Dirección de Bienestar Universitario en articulación con todas áreas de la de la UNPAZ, el Municipio de José C. Paz y el Centro Cultural de José C. Paz, busca generar acciones que promuevan la construcción de memoria colectiva para



preservar nuestra identidad, ya que nos permite recordar de dónde venimos, quiénes somos tanto a nivel personal y como pueblo, pero también hacia dónde vamos. En este sentido, las propuestas de la Universidad, en tanto actor político y formativo, son fundamentales para incentivar la construcción de los sentidos políticos de la memoria y desde allí fortalecer la ciudadanía.

Equipo			
Responsable de la actividad	Alonso Nuria	24.800.437	Dirección de Bienestar Universitario
Equipo	Aguilar Gabriela	32.693.152	Dirección de Bienestar Universitario
Equipo	Hauria Magali	40.549.538	Dirección de Bienestar Universitario
Equipo	Paz Juan Pablo	35.237.113	Departamento de Cultura
Equipo	Cuevas Daniel	16.549.159	Departamento de Cultura
Equipo	Suarez Miguel	28.176.565	Departamento de Cultura
Equipo	Paula Zubillaga	30.922.902	Área de DDHH
Equipo	Alberto Fernández	8.522.660	Museo Histórico de José C. Paz

UNPAZ

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Fortalecer la construcción de memoria colectiva a partir de la reflexión como

comunidad universitaria.

- ✓ Declarar de interés para la UNPAZ la semana de la Memoria

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Realizar actividades artísticas y culturales destinadas a la comunidad universitaria que fortalezcan la construcción de la memoria colectiva
- ✓ Recuperar relatos e historias sobre estos acontecimientos en nuestro territorio a partir de la articulación con el Museo Fundacional de José C. Paz.
- ✓ Formalizar la Declaración de Interés de la actividad.

METAS DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD GENERAL

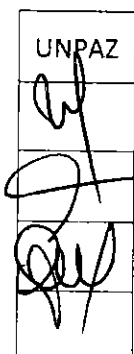
21 al 25 de marzo del 2022

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN: Cada día se llevará a cabo actividades puntuales de conmemoración y reflexión por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia. Es preciso mencionar que se alquilará un micro para realizar una visita guiada al Espacio de la Memoria- Ex ESMA, destinado a estudiantes. El mismo tendrá capacidad de traslado a 39 estudiantes, quienes deberán inscribirse a través de un formulario.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES

UNPAZ	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
	Lunes 21/03	12:00 hs.	Inauguración MUESTRA FOTOGRAFICA

		"Paisajes de la Memoria" del Museo de la Comisión Provincial de la Memoria RECORRIDOS ESPONTÁNEOS Y OTROS PROGRAMADAS a cargo de organizaciones Estudiantiles
Martes 22/03	10:00 a 18:00 hs.	JORNADA DE ARTE PÚBLICO Y MURALISMO: MURALES POR LA MEMORIA
Miércoles 23/03	10:00 hs.	VISITA AL ESPACIO DE LA MEMORIA EX ESMA
	16:30 hs.	Con inscripción previa Siluetas por la Memoria/ Intervención de Barbijos y pañuelos
	18:00 hs.	Con Música (Freestyle) PANEL "Todo está guardado en la Memoria" Testimonios de sobrevivientes y familiares de detenidos desaparecidos Música en Vivo.
Jueves 24/03		VOLVEMOS A MARCHAR EN LA PLAZA



Viernes 25/03
CINE X LA MEMORIA

16:30 hs.

 -Zamba y el Niño que lo sabe todo
 se preguntan qué es la memoria

17:30 hs.

-Crónica de Una Fuga

Sábado 26/03

18:00 hs.

Festival x la Memoria

Radio Abierta

21:00 hs.

Concierto

 Proyección de cortos de
 Estudiantes de la UNPAZ

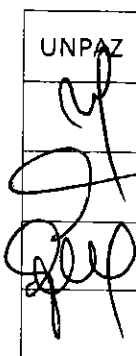
Durante toda la semana se reciben y transmiten AUDIOS por la Radio del Centro Cultural con la consigna: En el marco de la Semana de la Memoria por la verdad y la Justicia, envíanos un breve audio al 1137706727 en el cual te presentes y nos cuentes qué significa para vos CUIDAR LA MEMORIA.

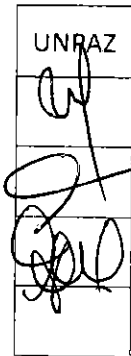
EFFECTOS ESPERADOS:

- ✓ Generar espacios de encuentros para la reflexión colectiva e individual.
- ✓ Concientizar sobre la temática a difundir.

PRESUPUESTO

La actividad demandará un presupuesto de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$65.000).





FECHA DE RENDICIÓN:

Monto asignado:

ANEXO II

N° Orden Comprobante ¹	Comprobante		Razón Social Proveedor	Fecha Emisión	Concepto ²	Importe \$	Aclaraciones ³
	Tipo (B o C)	N°					
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
TOTALES							\$ 0,00
SALDO NO INVERTIDO ACTUAL RENDICIÓN							\$ 0,00

Firma Aclaración

- ¹ Números consecutivos asignados a los comprobantes según fecha de emisión.
² Detallar brevemente el concepto de la compra o contratación, cabe la posibilidad de hacer referencia al N° de Folio donde se adjunta la factura o ticket.
³ Indicar todo tipo de aclaraciones, en caso de necesidad de mayor espacio de escritura, hacer referencia al N° de Folio del Expediente donde se detalle la aclaración en extenso.
- Todos los comprobantes deberán cumplir con las siguientes pautas:**
- a) Deben ser originales
 - b) Deben ser Facturas tipo B o C o Ticket Fiscal emitidos válidamente en cumplimiento de las normas fiscales vigentes
 - c) Deben expresar claramente el objeto del gasto
 - d) Deben estar extendidos a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, CUIT N° 30-7165546-0, con domicilio legal en calle Laprida N. Alem N° 4731, Localidad y Partido de Ju

Por último, deberá acompañarse la constancia de validez del CAE o CAI según corresponda